



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAYA,
PROV. DUARTE.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$22,951,079.03.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos c, d de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	5,045,385.28	22%	1,993,474.94	24%	18,657.50	25%	2,028,129.53	26%	111,527.02
Servicios municipales diversos	5,387,519.67	23%	2,549,773.06	31%	23,135.30	31%	2,428,181.59	31%	263,198.30
Gastos de capital e inversión	11,629,230.56	51%	3,409,028.18	41%	29,852.00	40%	3,067,110.87	39%	4,589,019.08
Prog. Ed., Género y Salud	888,943.52	4%	325,889.66	4%	2,985.20	4%	312,652.61	4%	220,985.57
Total=====▶	22,951,079.03	100%	8,278,165.84	100%	74,630.00	100%	7,836,074.60	100%	5,184,729.97

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de inversión o capital no alcanzó el porcentaje de la ley de 40%.



Gobierno de la
República Dominicana

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-